

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

ACTA CALIFICACION MERITOS BOLSA DE EMPLEO OFICIAL JARDINERIA

En Villamuriel de Cerrato a 09 de Julio de 2026

Siendo las 09.00 horas del día indicado, se reúnen en las oficinas del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato los miembros encargados de realizar la valoración de los méritos aportados por los aspirantes

Antes de proceder al examen y valoración de la documentación presentada por los aspirantes, se fijan los siguientes criterios:

- En el apartado experiencia, solo se valorarán las tareas que figuren en los contratos o los certificados de servicios. Se valorarán los servicios prestados hasta el día del fin del plazo de presentación de instancias de esta convocatoria. (28/05/2026)
- En el apartado formación, solo se valorarán los certificados o títulos de los cursos, que hayan sido organizados por Administraciones Públicas o Entidades y Organismos mediante convenios de colaboración con aquellas, debidamente homologados y que estén relacionados con las funciones del puesto de trabajo convocado, que especifiquen claramente el número de horas de su duración y que hayan sido obtenidos con anterioridad a la fecha del fin de presentación de instancias de esta convocatoria. (28/05/2026).

Previo examen y valoración de la documentación presentada por los aspirantes para alegar los méritos se otorgan las siguientes puntuaciones:

	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL			CURSOS DE FORMACION				PUNTUACION TOTAL
		Administración Pública, 0,10 puntos/mes peón (max 1 punto) 0,15 puntos/mes oficial 2ª, 0,20 puntos/mes oficial 1ª 0,05 puntos/mes escuela taller (max. 1 punto)	Empresa privada, 0,10 puntos/mes peón (max 1 punto) 0,15 puntos/mes oficial 2ª, 0,20 puntos/mes oficial 1ª 0,05 puntos/mes escuela taller (max. 1 punto)	Puntuación Total EXPE-RIENCIA	Curso de 10 a 30 horas, 0,10 puntos/curso	Curso de 31 a 70 horas, 0,20 puntos/curso	Curso de mas de 70 horas 0,30 puntos/curso	Puntuación Total FORMA-CION	
1	REDONDO CALLE, ALBERTO	30		30	0,10	0,20		0,30	30,30
2	PRIMO BLANCO, CARLOS	4,20	1,60	5,80				0	5,80

3	RODRIGUEZ JIMENEZ, LUIS CARLOS	1,05	1	2,05	0,20	0,20	0,30	0,70	2,75
4	PEREZ BRAVE, IVAN	1,30		1,30		0,20	0,60	0,80	2,10
5	FERNANDEZ LOPEZ, SERGIO	0,80	0,30	1,10			0,30	0,30	1,40
6	CALZADA CALLEJA, ANA BELEN	0,70	0,30	1	0,20			0,20	1,20
7	CALVO FERNANDEZ, YOLANDA	1		1				0	1
8	CUADRADO SANCHEZ, MARIA FUENTES	1		1				0	1
9	RUIZ REQUEJO, JULIO CESAR	0,90		0,90				0	0,90
10	CASTAÑEDA CURIESES, NOELIA	0,30		0,30				0	0,30
11	ZUBIRIA ALONSO, ALEJANDRO			0			0,30	0,30	0,30
12	TABOADA RUIZ, TABOADA	0,10		0,10				0	0,10
13	LOPEZ MENESES, PIEDAD			0	0,10			0,10	0,10
14	DE LA ROSA VILLATE, VANESA			0				0	0
15	GARCIA CURIESES, JULIO JOSE			0				0	0
16	KHIMOUCHE, RACHID			0				0	0
17	LOPEZ CALVO, MARIA JESUS			0				0	0



18	MENESES MOTA, ESTHER			0				0	0
----	-------------------------	--	--	---	--	--	--	---	---

- * No se ha valorado la experiencia si no se han aportado los contratos o certificados oficiales que acrediten las tareas desempeñadas
- * Solo se han valorado los cursos oficiales relacionados con las tareas a desempeñar.
- * En caso de empate en la puntuación tendrá preferencia quien mas experiencia laboral tenga, si persiste el empate se ordenará alfabéticamente.

Contra los resultados de la presente Acta de calificación, se podrán presentar alegaciones hasta las 23,59 horas del día 15 de Julio de 2026.
De lo actuado se levanta la presente acta que firman todos los componentes asistentes

